



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VII. Contrataciones públicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

VII.1 Normatividad para las contrataciones públicas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Para cada materia, debe considerar la normatividad propia aplicable a la Administración Pública de su entidad federativa. En consecuencia, no debe considerar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tampoco debe considerar, de ser el caso, la normatividad correspondiente a algún municipio o demarcación territorial.

4.- Para cada materia, en caso de que seleccione el código "2", "3" o "9" en la columna "¿La Administración Pública de su entidad federativa contaba con alguna disposición normativa propia para la regulación de las contrataciones públicas?" de la pregunta 7.1, no puede registrar información en el resto de las preguntas de la subsección.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Contrataciones públicas.** Se refiere a aquellas compras de bienes, servicios y obra pública realizadas por los entes gubernamentales, mismas que tienen como objetivo salvaguardar el interés general y eficientar el gasto público.

2.- **Garantía.** Se refiere a los requerimientos de fondos que permiten asegurar la solvencia de las personas licitantes participantes. Para efectos del presente censo, se consideran las siguientes:

Garantía de anticipo. Se refiere a aquella que se utiliza en caso de que las bases permitan la entrega de anticipos a la persona proveedora o contratista, por lo que se deberá exigir una garantía de anticipo por el 100 por ciento de los recursos otorgados.

Garantía de cumplimiento de contrato. Se refiere a aquella que tiene como objetivo garantizar la solvencia de la persona proveedora o contratista que resulte ser la ganadora de determinado procedimiento.

Garantía de seriedad de la propuesta u oferta. Se refiere a aquella que se utiliza para asegurar que las personas licitantes tengan la capacidad de sostener la propuesta que presentan.

Garantía de vicios ocultos. Se refiere a aquella que se utiliza en contra de posibles defectos, vicios ocultos y/o por la falta de calidad y buen funcionamiento de los bienes y servicios adquiridos.

7.1.- Indique las materias de las cuales al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con alguna disposición normativa propia para la regulación de las contrataciones públicas. Por cada una de estas, anote el nombre de la disposición normativa.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con alguna disposición normativa propia para la regulación de las contrataciones públicas en determinada materia, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Materia	¿La Administración Pública de su entidad federativa contaba con alguna disposición normativa propia para la regulación de las contrataciones públicas? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Nombre de la disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas
1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios		
2. Obra pública y servicios relacionados con la misma		

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

7.2.- Señale, por cada una de las materias, los tipos de procedimientos de contratación contemplados en la disposición normativa propia de su entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas.

Para cada materia, seleccione con una "X" el o los tipos de procedimientos de contratación que correspondan.

En caso de que seleccione la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de procedimiento(s) de contratación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Materia	Tipo de procedimientos de contratación contemplados en la disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas					
		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro tipo (especifique)
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios						
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma						

Otro tipo:
(especifique)

--

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

7.3.- Indique las materias de las cuales la disposición normativa propia de su entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas contaba con mecanismos de salvaguarda institucional. Por cada una de estas, señale los mecanismos de salvaguarda institucional considerados; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

En caso de que la disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas en determinada materia no haya contado con mecanismos de salvaguarda institucional, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada materia, seleccione con una "X" el o los mecanismos de salvaguarda institucional que correspondan.

En caso de que seleccione el código "15" en el apartado "Mecanismos de salvaguarda institucional considerados", debe anotar el nombre de dicho(s) mecanismo(s) de salvaguarda institucional en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Materia	¿La disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas en la materia contaba con mecanismos de salvaguarda institucional? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Mecanismos de salvaguarda institucional considerados (ver catálogo)															
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios																	

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma																		
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Otro mecanismo de salvaguarda institucional:
(especifique)

Catálogo de mecanismos de salvaguarda institucional			
1.	Programas anuales de contrataciones públicas	9.	Verificación del cumplimiento de las condiciones de las contrataciones públicas
2.	Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios/ obra pública y servicios relacionados con la misma	10.	Mecanismos de solución de controversias
3.	Investigación de mercado	11.	Instituciones de vigilancia y auditoría de los procedimientos de contratación pública
4.	Control de prácticas monopólicas	12.	Mecanismos para la denuncia de irregularidades y hechos de corrupción en los procedimientos de contratación pública
5.	Integridad de los particulares que participan en los procedimientos de contratación pública	13.	Sanciones a personas licitantes, proveedoras y/ o contratistas
6.	Personas testigos sociales	14.	Perfiles y requerimientos mínimos de competencias para las personas servidoras públicas que participan en los procedimientos de contratación pública
7.	Metodologías homólogas de riesgos (incluyendo corrupción y mayor uso de TIC para gestión de riesgos, controles y seguimiento)	15.	Otro mecanismo de salvaguarda institucional (especifique)
8.	Criterios de justificación técnica y económica para la definición de las contrataciones públicas		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.4.- Indique las materias de las cuales la disposición normativa propia de su entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas contemplaba como requisito la presentación de algún tipo de garantía durante el procedimiento de contratación. Por cada una de estas, señale los tipos de garantía contemplados.

En caso de que la disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas en determinada materia no haya contemplado como requisito la presentación de algún tipo de garantía durante el procedimiento de contratación, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada materia, seleccione con una "X" el o los tipos de garantía que correspondan.

En caso de que seleccione la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de garantía en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Materia	¿La disposición normativa propia de la entidad federativa para la regulación de las contrataciones públicas en la materia contemplaba como requisito la presentación de algún tipo de garantía durante el procedimiento de contratación? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Tipos de garantía contemplados				
		Garantía de anticipo	Garantía de cumplimiento de contrato	Garantía de seriedad de la propuesta u oferta	Garantía de vicios ocultos	Otro tipo (especifique)
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios					
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma					

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VII. Contrataciones públicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

VII.2 Sistema electrónico de contrataciones públicas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Debe considerar los sistemas electrónicos de contrataciones públicas propios de los que la Administración Pública de su entidad federativa, a través de alguna de sus instituciones, tenga el carácter de administradora general; es decir, sea responsable del almacenamiento y resguardo de la información; de la administración de permisos y usuarios para el registro y consulta de la información; así como del mantenimiento general de los mismos. En consecuencia, no debe considerar el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental "CompraNet" del Gobierno Federal. Tampoco debe considerar, de ser el caso, aquel que sea responsabilidad de algún municipio o demarcación territorial.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Inconformidad.** Se refiere a las quejas interpuestas por las personas participantes en relación con el proceso de adjudicación, lo cual incluye el diseño de las bases y convocatoria, el desarrollo de los eventos de juntas de aclaraciones, la presentación de propuestas y fallo, o cualquier otro acto o decisión de las autoridades.

2.- **Sistema electrónico de contrataciones públicas.** Se refiere al sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas que se encuentra organizado en una base de datos, sistema de información o plataforma informática con fácil acceso para consultar, recuperar y analizar dicha información, a efecto de fortalecer los procesos de contratación, incrementar la transparencia de los contratos, fomentar la participación activa de las personas contratistas y proveedoras, así como supervisar y fiscalizar dicha actividad.

7.5.- Indique las materias de las cuales al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas. En caso afirmativo, especifique el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

Para cada materia, en caso de que no haya contado con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada materia, en caso de que haya contado con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible el sistema electrónico de contrataciones públicas propio de la entidad federativa (URL)" anote "NA" (No aplica).

Para cada materia, en caso de que seleccione el código "3" o "9" en la columna "¿Contaba con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Materia	¿Contaba con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Sitio donde se encuentra disponible el sistema electrónico de contrataciones públicas propio de la entidad federativa (URL)
1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios		
2. Obra pública y servicios relacionados con la misma		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

7.6.- Señale, por cada una de las materias, las etapas de los procedimientos de contratación consideradas en el sistema electrónico de contrataciones públicas propio de su entidad federativa.

Para cada materia, en caso de que haya seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con algún sistema electrónico propio de contrataciones públicas?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada materia, seleccione con una "X" la o las etapas de los procedimientos de contratación que correspondan.

Para cada materia, en caso de que seleccione el código "99" no puede seleccionar otro código.

En caso de que seleccione el código "11", debe anotar el nombre de dicha(s) etapa(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Materia	Etapas de los procedimientos de contratación consideradas en el sistema electrónico de contrataciones públicas propio de la entidad federativa <i>(ver catálogo)</i>											
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	99.
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios												
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma												

Otra etapa:
(especifique)

--

Catálogo de etapas de los procedimientos de contratación consideradas en el sistema electrónico de contrataciones públicas propio de la entidad federativa			
1.	Planeación	7.	Cancelación
2.	Convocatoria pública e invitación	8.	Emisión del fallo y adjudicación
3.	Junta de aclaraciones	9.	Contratación
4.	Acto de presentación y apertura de proposiciones <i>(propuesta técnica y/ o económica)</i>	10.	Inconformidad
5.	Análisis y evaluación de propuestas	11.	Otra etapa <i>(especifique)</i>
6.	Declaración de licitación desierta	99.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VII. Contrataciones públicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

VII.3 Registros administrativos en materia de contrataciones públicas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar los registros administrativos en materia de contrataciones públicas en los que la Administración Pública de su entidad federativa, a través de alguna de sus instituciones, tenga el carácter de institución responsable; es decir, sea la encargada del almacenamiento y resguardo de la información; de la administración de permisos y usuarios para el registro y consulta de la información; así como del mantenimiento general de los mismos. En consecuencia, no debe considerar aquellos registros administrativos en materia de contrataciones públicas del Gobierno Federal, como son el Registro Único de Proveedores y Contratistas o el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Tampoco debe considerar, de ser el caso, aquellos que sean responsabilidad de algún municipio o demarcación territorial.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Registro administrativo.** Se refiere a la serie de datos que se recaban de manera sistemática sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control y que son actualizados permanentemente como parte de la función de oficinas públicas, privadas o de organizaciones de la sociedad civil, y que originalmente son recolectados con fines no estadísticos.

VII.3.1 Procedimientos de contratación

Instrucción general para las preguntas del apartado:

1.- No debe considerar la información relacionada con los registros administrativos relacionados con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación, toda vez que dicha información se requiere en el apartado siguiente.

7.7.- Al cierre del año 2024, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún registro administrativo relacionado con los procedimientos de contratación?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 7.9)

9. No identificado (pase a la pregunta 7.9)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

7.8.- Anote el nombre de cada uno de los registros administrativos relacionados con los procedimientos de contratación con los que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública de entidad federativa. Por cada uno de estos, señale la materia asociada, la institución responsable, el año de creación, la periodicidad de actualización, la situación tecnológica-operativa, así como el tipo de información recopilada; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de los registros administrativos relacionados con los procedimientos de contratación debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada registro administrativo relacionado con los procedimientos de contratación, en la columna "Institución responsable" anote el nombre de la institución responsable de su operación, de acuerdo con la información reportada en la pregunta 1.1 de la sección I del módulo 1 de este censo. En caso de que esta instrucción no le aplique derivado de que el registro administrativo sea responsabilidad de dos o más instituciones, anote la palabra "VARIAS" en la referida columna y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Para cada registro administrativo relacionado con los procedimientos de contratación, seleccione con una "X" el o los tipos de información recopilada que correspondan.

Para cada registro administrativo relacionado con los procedimientos de contratación, en caso de que seleccione el código "99" en el apartado "Tipo de información recopilada", no puede seleccionar otro código en dicho apartado.

En caso de que seleccione el código "22" en el apartado "Tipo de información recopilada", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de información en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

(1 de 2)

Nombre de los registros administrativos relacionados con los procedimientos de contratación	Materia <i>(1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios / 2. Obra pública y servicios relacionados con la misma)</i>	Institución responsable	Año de creación <i>(aaaa)</i>	Periodicidad de actualización <i>(ver catálogo)</i>	Situación tecnológica-operativa <i>(ver catálogo)</i>
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					
37.					
38.					
39.					
40.					
41.					
42.					
43.					
44.					
45.					
46.					

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

47.						
48.						
49.						
50.						

(2 de 2)

Nombre de los registros administrativos relacionados con los procedimientos de contratación	Tipo de información recopilada <i>(ver catálogo)</i>																						
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	99.
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6.																							
7.																							
8.																							
9.																							
10.																							
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							
16.																							
17.																							
18.																							
19.																							
20.																							
21.																							
22.																							
23.																							
24.																							
25.																							
26.																							
27.																							
28.																							
29.																							
30.																							
31.																							
32.																							
33.																							
34.																							
35.																							
36.																							
37.																							
38.																							
39.																							
40.																							
41.																							
42.																							
43.																							
44.																							
45.																							
46.																							
47.																							
48.																							
49.																							
50.																							

Otro tipo:
(especifique)

Catálogo de periodicidad de actualización

Catálogo de tipo de información recopilada

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

1.	Permanente/ tiempo real
2.	Diario
3.	Semanal
4.	Quincenal
5.	Mensual
6.	Bimestral
7.	Trimestral
8.	Cuatrimestral
9.	Semestral
10.	Anual
11.	Periodos mayores a un año
12.	Otra periodicidad
99.	No identificado

Catálogo de situación tecnológica-operativa	
1.	No se encuentra automatizado. Está impreso en papel y se ubica en oficinas diferentes. Requiere un esfuerzo considerable del personal para su recopilación e integración
2.	No se encuentra automatizado. Está en un archivo electrónico de procesador de texto y se ubica en oficinas diferentes. Requiere un esfuerzo considerable del personal para su recopilación e integración
3.	Se encuentra en una hoja de cálculo, pero no cuenta con códigos, controles de consistencia ni campos estandarizados, por tratarse de planillas para sistematizar información para controles administrativos. Requiere un esfuerzo considerable para ser transformado y ser aprovechado estadísticamente
4.	Se encuentra organizado en forma sistemática en archivos (formato de tabla, archivo plano o planilla Excel) a través de un formulario estandarizado de computadora, con elementos de identificación y seguridad. Los archivos pueden ser entregados en medios electrónicos o ser enviados por correo electrónico u otro método de transferencia electrónica de datos
5.	Se encuentra organizado en una base de datos, sistema de información o plataforma informática con fácil acceso para consultar, recuperar y analizar la información
9.	No identificado

1.	Fecha de publicación de la convocatoria
2.	Institución que solicita la compra
3.	Carácter del procedimiento
4.	Materia
5.	Tipo de procedimiento
6.	Forma de participación
7.	Fecha de la junta de aclaraciones
8.	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
9.	Fecha del fallo
10.	Fecha de la firma del contrato
11.	Descripción del bien o servicio
12.	Monto del contrato
13.	Moneda del contrato
14.	Estatus del contrato
15.	Fecha de inicio del contrato
16.	Fecha del fin del contrato
17.	Condición de existencia de convenio modificatorio
18.	Condición de existencia de contrato marco
19.	Condición de existencia de compra consolidada
20.	Razón social del proveedor o contratista adjudicado
21.	Presentación de algún tipo de garantía
22.	Otro tipo (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VII.3.2 Personas vinculadas a los procedimientos de contratación

Glosario del apartado:

1.- **Persona contratista.** Se refiere a aquella persona (física o moral) que celebre contratos de obras públicas, o de servicios relacionados con las mismas, con los entes gubernamentales.

2.- **Persona proveedora.** Se refiere a la persona (física o moral) que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con los entes gubernamentales.

3.- **Personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contratación pública.** Se refiere a las personas servidoras públicas que participan en las distintas etapas de los procedimientos de contratación, con el objetivo de garantizar que la toma de decisiones gubernamentales en la materia se apegue a los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como para prevenir posibles conflictos de intereses.

4.- **Personas testigos sociales.** Se refiere a las personas testigos sociales que participan en la gestión de las contrataciones públicas, las cuales se constituyen como representantes de la sociedad civil que coadyuvan, según la normatividad aplicable, a que la conducción de los procedimientos de contratación se realice en términos de legalidad y transparencia.

7.9.- Al cierre del año 2024, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún registro administrativo relacionado con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la subsección)

9. No identificado (concluya la subsección)

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.10.- Anote el nombre de cada uno de los registros administrativos relacionados con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación con los que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada uno de estos, señale la materia asociada, la institución responsable, el año de creación, la periodicidad de actualización, la situación tecnológica-operativa, así como el tipo de información recopilada; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de los registros administrativos relacionados con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada registro administrativo relacionado con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación, en la columna "Institución responsable" anote el nombre de la institución responsable de su operación, de acuerdo con la información reportada en la pregunta 1.1 de la sección I del módulo 1 de este censo. En caso de que esta instrucción no le aplique derivado de que el registro administrativo sea responsabilidad de dos o más instituciones, anote la palabra "VARIAS" en la referida columna y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Para cada registro administrativo relacionado con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación, seleccione con una "X" el o los tipos de información recopilada que correspondan.

Para cada registro administrativo relacionado con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación, en caso de que en la columna "Materia" seleccione el código "1", en el apartado "Tipo de información recopilada" no puede seleccionar los códigos "3" y "4".

Para cada registro administrativo relacionado con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación, en caso de que en la columna "Materia" seleccione el código "2", en el apartado "Tipo de información recopilada" no puede seleccionar los códigos "1" y "2".

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Tipo de información recopilada", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de información en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de los registros administrativos relacionados con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación	Materia (1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios / 2. Obra pública y servicios relacionados con la misma)	Institución responsable	Año de creación (aaaa)	Periodicidad de actualización (ver catálogo)	Situación tecnológica-operativa (ver catálogo)	Tipo de información recopilada (ver catálogo)							
							1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	
1.														
2.														
3.														
4.														
5.														
6.														
7.														
8.														
9.														
10.														
11.														
12.														
13.														
14.														
15.														
16.														
17.														
18.														
19.														
20.														
21.														
22.														
23.														
24.														
25.														

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

Nombre de los registros administrativos relacionados con las personas vinculadas a los procedimientos de contratación		Registros contenidos, según tipo de información recopilada <i>(ver catálogo)</i>						
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								
16.								
17.								
18.								
19.								
20.								
21.								
22.								
23.								
24.								
25.								
26.								
27.								
28.								
29.								
30.								
31.								
32.								
33.								
34.								
35.								

Catálogo de tipo de información recopilada	
1.	Personas proveedoras
2.	Personas proveedoras sancionadas
3.	Personas contratistas
4.	Personas contratistas sancionadas
5.	Personas testigos sociales
6.	Personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contratación pública
7.	Otro tipo

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección VII. Contrataciones públicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

VII.4 Contratos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

4.- No debe considerar decimales en las cifras registradas, por lo que debe redondearlas a su valor entero más cercano.

5.- La categoría "Recursos propios" hace referencia a aquellos ingresos de la entidad federativa que provienen de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

6.- La categoría "Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno" hace referencia a aquellos ingresos de la entidad federativa que provienen de las participaciones, aportaciones y transferencias federales y, de ser el caso, algún concepto similar del ámbito municipal.

7.- La categoría "Mixto" hace referencia a aquellos ingresos de la entidad federativa que provienen tanto de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, como de las participaciones, aportaciones y transferencias federales y, de ser el caso, algún concepto similar del ámbito municipal.

8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Contrataciones o compras consolidadas.** Se refiere a la agrupación de los requerimientos de distintos entes gubernamentales para la compra conjunta de bienes de uso generalizado.

2.- **Contratos o convenios marco.** Se refiere a la contratación basada en un acuerdo de voluntades que celebra algún ente gubernamental con una o más posibles personas proveedoras, a través del cual se establecen las especificaciones técnicas y de calidad, así como los alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición o arrendamiento de bienes muebles y/ o la prestación de servicios.

3.- **Convenio adicional.** Se refiere al instrumento jurídico que se establece de común acuerdo entre los entes públicos y las personas proveedoras y/ o contratistas para llevar a cabo modificaciones en las cláusulas del contenido de un contrato o convenio firmado con anterioridad, sin que ello signifique la terminación o renovación de este último. Dichas modificaciones pueden rebasar el 25 por ciento en cuanto al plazo de ejecución y/ o monto, siempre y cuando los cambios estén plenamente justificados y aprobados por la instancia correspondiente; de tal forma que no se afecten las condiciones que refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original.

4.- **Convenio modificatorio.** Se refiere al instrumento jurídico que se establece de común acuerdo entre los entes públicos y las personas proveedoras y/ o contratistas para llevar a cabo modificaciones en las cláusulas del contenido de un contrato o convenio firmado con anterioridad, sin que ello signifique la terminación o renovación de este último. Dichas modificaciones no deben rebasar el 25 por ciento en cuanto al plazo de ejecución y/ o monto, ni cualquier otro cambio a alguna obligación contractual pactada originalmente.

7.12.- Anote la cantidad de contratos realizados durante el año 2024 por la Administración Pública de su entidad federativa con personas proveedoras y/ o contratistas, según materia, tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos.

(1 de 2)

	Contratos realizados, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos	
	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

Materia	Total													
	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobi	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado
1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios														
2. Obra pública y servicios relacionados con la misma														
Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(2 de 2)

Materia	Contratos realizados, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos																			
	Licitación pública estatal, regional o local					Licitación pública nacional				Licitación pública internacional				Otro procedimiento						
	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado
1. Adquisiciones, arrendamientos y servicios																				
2. Obra pública y servicios relacionados con la misma																				
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.13.- Anote el monto asociado a los contratos realizados durante el año 2024 por la Administración Pública de su entidad federativa con personas proveedoras y/o contratistas, según materia, tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos.

Para cada materia en determinado tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

(1 de 2)

Materia	Monto asociado a los contratos realizados, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos	
	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

Materia		Total				Subtotal								
		Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobib	Mixto	No identificado	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado					
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios													
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma													
Σ		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(2 de 2)

Materia		Monto asociado a los contratos realizados, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos																									
		Licitación pública estatal, regional o local				Licitación pública nacional				Licitación pública internacional				Otro procedimiento													
		Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Subtotal	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado											
1.	Adquisiciones, arrendamientos y servicios																										
2.	Obra pública y servicios relacionados con la misma																										
Σ		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.14.- Indique si durante el año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa implementó algún esquema de contratos o convenios marco. En caso afirmativo, anote la cantidad de contratos o convenios marco realizados, así como el monto asociado a estos, según origen de los recursos.

En caso de que no haya implementado algún esquema de contratos o convenios marco, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada origen de los recursos, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna correspondiente del apartado "Contratos o convenios marco realizados, según origen de los recursos" no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en la respectiva columna del apartado "Monto asociado a los contratos o convenios marco realizados, según origen de los recursos".

	Contratos o convenios marco realizados, según origen de los recursos	Monto asociado a los contratos o convenios marco realizados, según origen de los recursos
--	---	--

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

¿Implementó algún esquema de contratos o convenios marco? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos				Monto asociado a las contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos					
	Total	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Total	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.15.- Indique si durante el año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa implementó algún esquema de contrataciones o compras consolidadas. En caso afirmativo, anote la cantidad de contrataciones o compras consolidadas realizadas, así como el monto asociado a estas, según origen de los recursos.

En caso de que no haya implementado algún esquema de contrataciones o compras consolidadas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada origen de los recursos, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna correspondiente del apartado "Contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos" no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en la respectiva columna del apartado "Monto asociado a las contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos".

¿Implementó algún esquema de contrataciones o compras consolidadas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos				Monto asociado a las contrataciones o compras consolidadas realizadas, según origen de los recursos					
	Total	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado	Total	Recursos propios	Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	Mixto	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.16.- Indique los tipos de convenio realizados durante el año 2024 por la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada uno de estos, anote la cantidad de convenios realizados, según temporalidad de los contratos firmados con anterioridad.

En caso de que no haya realizado determinado tipo de convenio, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 7.12 no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en la columna "Contratos celebrados durante el año".

Para cada tipo de convenio, la cantidad registrada en la columna "Contratos celebrados durante el año" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 7.12. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

¿Realizó el tipo de	Convenios realizados, según temporalidad de los contratos firmados con anterioridad

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

Tipo de convenio		convenio? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Total	Contratos celebrados durante el año	Contratos celebrados en ejercicios anteriores
1.	Modificatorio				
2.	Adicional				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--